

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	05001493
DENOMINACIÓN	CEIP DOÑA CONCEPCIÓN ARENAL
LOCALIDAD	CASAVIEJA
PROVINCIA	ÁVILA
CURSO ESCOLAR	2024/2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.
- Justificación y propósitos del Plan.

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

2

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.

El CEIP Doña Concepción Arenal se encuentra ubicado en el municipio de Casavieja, al sur de la provincia de Ávila, a 89 km de la capital. Está enclavada en la cara sur de la Sierra de Gredos cerca del río Tiétar que recorre el valle.

El término municipal de la localidad delimita al norte con los municipios de Burgo de Osma y Villanueva de Ávila; al este con Piedralaves; al oeste con Mijares y al sur con la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

En la actualidad estamos hablando de un centro línea 1 con un total de 89 alumnos.

	INFANTIL		PRIMARIA						TOTAL
	3 y 4 a	5a	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Nº alumnos	12	7	7	9	17	12	13	12	89
Nº unidades	1	1	1	1	1	1	1	1	8

El profesorado que compone el claustro son 13 maestros de los cuales, 5 son definitivos, uno de año en prácticas, otro es compartido con otro centro (Religión) y 6 interinos. Debido a esta casuística resulta muy difícil llevar a cabo formaciones y proyectos que requieran una continuidad.

El centro está formado por dos edificios, uno destinado a la educación primaria y otro al ciclo de infantil.

A nivel de infraestructura el centro cuenta con un patio para Educación Infantil, dos patios para Primaria, y un pequeño huerto escolar. El edificio de primaria alberga diversas instalaciones: baños, aulas, biblioteca/sala de profesores, despacho, guardería... Por otro lado, "La casita" dispone de dos aulas, baño, cuarto de material y gimnasio.

El nivel sociocultural y económico en general es medio. Las familias se dedican en gran parte al sector primario (agricultura y ganadería) y también al sector terciario (turismo). Actualmente las sucesivas crisis han afectado a los trabajos habituales que se desarrollaban entre la población de Casavieja, por lo que el nivel de vida se ha visto afectado. De ahí que la utilización de dispositivos digitales no está al alcance de todas las familias, siendo el nivel de conocimientos en dichas tecnologías, en muchos casos, medio-bajo.

Durante el curso 2020/2021 el Centro se adhirió a la red del Programa de Escuelas Conectadas que proporciona una red propia y de alta velocidad a todos los centros educativos no universitarios de Castilla y León, en las próximas fechas se llevará a cabo la revisión y se hará y/o mejorará el cableado estructurado, así como la instalación de teléfonos de voz IP, siendo el segundo proyecto de Escuelas Conectadas.

En el curso 20-21 se realizó una encuesta en papel sobre la disponibilidad de dispositivos digitales en el entorno familiar para saber cómo afrontar una educación a distancia en caso de confinamientos. El 100% de los alumnos tienen dispositivos electrónicos de algún tipo, si bien es cierto, que entre ellos encontramos: Pc, Tablet y Smartphone.

Esta encuesta se lleva a cabo al inicio de cada curso escolar desde entonces. Durante el curso 22-23 y 23-24 se llevó a cabo una evaluación inicial a través de un cuestionario con Forms, sobre los recursos digitales y las herramientas con las que cuenta el profesorado.

En líneas generales podemos concluir que todo nuestro alumnado tiene acceso a un dispositivo digital con conexión a internet. No obstante, hay que destacar que en la zona es bastante común la caída de internet y en muchas ocasiones o no hay internet o la cobertura es deficiente en la que nosotros no podemos influir.

- **Justificación y propósitos del Plan.**

El auge de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los últimos años tiene una relevancia trascendental en la sociedad actual y por tanto una repercusión e importancia vital nuestro sistema educativo. En este sentido, la educación no puede quedarse atrás y debe integrar las TIC como elemento y principio fundamental de calidad en su desarrollo, para adecuarse al momento actual y a la realidad, necesidades y requerimientos de nuestros alumnos y familias.

El centro considera las TIC como una gran herramienta al servicio del alumnado y del profesorado, la cual facilita su integración en la sociedad actual; siempre ajustando su integración para que haya momento para todo; para lo material y lo virtual.

La infinidad de recursos educativos; su ubicación y utilización hacen necesario la planificación. Con este PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC pretendemos:

- Introducir con naturalidad las TIC en el colegio
- Aprovechar al máximo las nuevas formas de enseñar y aprender
- Implicar al alumnado, profesorado y familias.
- Facilitar el acceso a los innumerables recursos.

El Plan Tic de nuestro centro pretende ser un documento vivo, una herramienta de reflexión que cambie y se adapte al constante desarrollo de las nuevas tecnologías y a las necesidades detectadas en cada curso.

Implantar un Plan de Integración de las TIC supone una preparación y una planificación, así como, establecer un programa concreto. Para eso es necesario tener en cuenta los siguientes propósitos:

- ✓ Crear alumnos digitalmente competentes, críticos, emprendedores y solidarios.
- ✓ Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas activamente toda la comunidad educativa

- ✓ Facilitar el acceso a las TIC como medio de apoyo y refuerzo en los aprendizajes, mejorando las instalaciones, recursos y equipamientos.
- ✓ Implicar al profesorado en su utilización para el desarrollo de tareas habituales: programaciones, memorias, planes, circulares, metodologías, creación y desarrollo de actividades educativas, uso de la plataforma EducaCyL y de Office 365, etc.
- ✓ Implicar en el proyecto a toda la comunidad educativa.
- ✓ Implementar la evaluación del plan TIC en toda la comunidad educativa, promoviendo diferentes estrategias e instrumentos de evaluación, analizando los resultados para lograr una mejora eficaz del mismo.
- ✓ Llevar a cabo un cambio pedagógico apoyado en el uso de las TIC con la adaptación de los diferentes diseños curriculares y programaciones didácticas a los nuevos entornos de aprendizaje (gamificación, Flipped Classroom, Atención a la diversidad...)

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**

La digitalización es uno de los retos de nuestro país, los servicios públicos, y por tanto la educación pública, desde su parte administrativa, ha de caminar en el mismo sentido para mayor eficiencia y productividad, agilizando los procesos administrativos y aumentando el nivel tecnológico, tanto con equipos tecnológicos como con profesionales mejor formados en el manejo de dichos equipos. A nivel educativo, la sociedad actual requiere del uso de la tecnología para el devenir diario. Como maestros hemos de ser capaces de integrar las tecnologías en el currículo de una forma racional, fomentando un uso adecuado y fundado de las mismas. Una herramienta para un fin: el desarrollo del alumno. Desde el centro debemos responder a las demandas de la sociedad al mismo tiempo que tenemos que proporcionar los conocimientos para que los alumnos no se conviertan en víctimas de la tecnología y tengan las capacidades para evitar los peligros que también entraña. El centro se acreditó digitalmente por primera vez en el curso 2020-2021 con un nivel 3. Los dos años siguientes se ha trabajado para mejorar tanto las instalaciones como los recursos tecnológicos del centro, deficientes y casi inexistente hasta ese momento (mini pc, portátiles, radio escolar, ordenadores de sobremesa, paneles digitales...) Se ha llevado a cabo formación relacionada con las TIC dirigida a docentes y alumnos, con ello pretendemos promover una renovación educativa, que por la casuística del centro es lenta pero satisfactoria.

- **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

La pandemia hizo que sufriéramos una transición forzosa hacia una educación a distancia, nos puso a prueba a todos los niveles y mostró nuestros defectos y nuestras fortalezas en un breve periodo de tiempo. La administración mejoró sus servidores y los docentes multiplicaron de forma imperiosa sus conocimientos digitales. En esos momentos difíciles salieron a la luz todas nuestras carencias en el mundo digital, pero al mismo tiempo demostramos una capacidad de aprendizaje y adaptación nunca visto con anterioridad. Desde ese momento hemos seguido formándonos, actualizando y renovando nuestros conocimientos digitales para integrarlos de forma ordenada en el sistema, debemos seguir aumentando los conocimientos para responder a la demanda digital que requiere este tiempo, pero hemos demostrado un gran aprendizaje en un tiempo récord.

Actualmente el 100 % de los maestros tienen alguna certificación digital y seguimos insistiendo en la necesidad de una formación continua. Desde hace varios cursos la comunicación interna del claustro se hace a través de distintas aplicaciones: mail corporativo y whatsapp. El equipo directivo envía por estos dos medios la mayoría de la información relativa a la gestión y administración, envío de información de interés, convocatoria de reuniones, claustros..., organización mensual y demás asuntos. También tenemos un canal en Teams donde se comparten carpetas con información necesaria para la práctica docente. La comunicación con las familias se lleva a cabo a través de diferentes canales:

- Instagram y canal general de Teams: se utiliza para comunicaciones de tipo general, convocatorias de becas, actividades, excursiones, etc.
- Teams y correo electrónico: comunicación por aulas con los tutores y resto de docentes que dan clase en el aula.

- **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

Vamos a hacer un análisis diferenciando las debilidades y fortalezas.

FORTALEZAS:

- En los últimos cursos se ha generado una importante cultura digital en el centro en el que la mayoría del claustro participa activamente.
- La estrategia digital de los últimos cursos ha permitido mejorar el equipamiento y adecuar las infraestructuras del centro.
- Actualmente casi todas las aulas de primaria e infantil (a excepción de dos) tienen paneles digitales. También disponemos de panel digital, ordenadores de sobremesa y una radio escolar en la biblioteca/sala multiusos del centro.

- Conocimiento de la situación de estado de los equipos, inventario, redes etc de la coordinadora TIC.

DEBILIDADES

- Escaso nivel de competencia digital de varias familias.
- Falta de interés, implicación y uso de las TIC y canales de comunicación por parte de muchas familias del centro.
- Claustro con un alto porcentaje de interinos, lo que impide la continuidad de programas y proyectos.
- Excesiva carga burocrática a la que se ven sometidos los docentes y que hace que no puedan dedicar ese tiempo al diseño de metodologías o actividades en el que las TIC estén involucradas.
- Necesidad de seguir formándonos digitalmente para poder llevar a cabo los aprendizajes necesarios para la integración de las TIC de forma efectiva como parte del proceso de aprendizaje competencial y significativo del alumnado dentro del currículo.

2.2. Objetivos del Plan de acción

7

Teniendo en cuenta los objetivos y principios de Proyecto Educativo, nuestro centro espera obtener los siguientes logros en cuanto a la integración de las TIC en el centro:

- A. Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- B. Facilitar el acceso del alumnado a los medios informáticos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- C. Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales en el centro.
- D. Fomentar un uso seguro y responsable de Internet, advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.
- E. Facilitar la utilización de la tecnología por parte de la comunidad educativa en sus intercambios con el centro.
- F. Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas que utiliza el centro.

- **Objetivos de dimensión educativa.**

Teniendo en cuenta los objetivos y principios de Proyecto Educativo, nuestro centro espera obtener los siguientes logros en cuanto a la integración de las TIC en el centro:

- a. Desarrollar un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles Educativos para la adquisición de la competencia digital en el alumnado.
- b. Unificar criterios compartidos en lo referente a la inclusión de las TIC en las programaciones didácticas.
- c. Planificar y secuenciar la utilización de los dispositivos tecnológicos que existen en el centro para los distintos niveles educativos.
- d. Seleccionar y organizar recursos y materiales tecnológicos adecuados para los distintos niveles educativos.
- e. Utilizar de forma regular las plataformas educativas del centro y los diferentes grupos Teams, para promover la participación del alumnado y la interacción entre profesorado, alumnado y familias.
- f. Emplear y utilizar espacios flexibles de formación y aprendizaje con los recursos tecnológicos del centro: radio, impresora 3D, robótica...
- g. Fomentar en el profesorado tanto el uso de programas y software educativos que faciliten su aprendizaje en las distintas áreas, como animarles a la participación en PIEs relacionados con el uso de las TICs.
- h. Compartir materiales y recursos creados entre el profesorado.

- **Objetivos de dimensión organizativa.**

- a. Establecer un plan de acogida TIC para el profesorado de nueva incorporación.
- b. Potenciar el sistema digital de coordinación del profesorado y organización con el uso de herramientas de OFFICE 365 u otras.
- c. Mantener actualizada la página web oficial de nuestro Centro, así como las redes sociales asociadas
- d. Utilizar el correo electrónico corporativo (educa.jcyl.es) y el Teams como medio de comunicación seguro entre profesores y alumnos.
- e. Elaborar formularios digitales para recabar información, opinión, inscripción en actividades del centro por parte de las familias.
- f. Establecer un protocolo interno en lo que respecta a la recogida, reciclado y tratamiento de los equipos y consumibles en desuso.
- g. Evaluar regularmente el grado de utilización de las TIC, la adquisición de la competencia digital y su incidencia en el proceso educativo.

- **Objetivos de dimensión tecnológica.**
 - a. Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de la gestión administrativa y académica del centro.
 - b. Potenciar el uso de herramientas de comunicación digitales entre el profesorado.
 - c. Utilizar las cuentas de correo electrónico oficiales de la Junta de Castilla y León y las redes internas para la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
 - d. Determinar el nivel formativo del profesorado utilizando escalas de autoevaluación de la competencia digital.
 - e. Renovar y actualizar los equipos TIC que estén en peores condiciones.
 - f. Establecer criterios organizativos para la utilización de los espacios y equipamiento digital, así como las normas de uso correcto.
 - g. Transmitir la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que ofertan a lo largo del curso.
 - h. Establecer en la Comisión TIC del centro las necesidades formativas del profesorado relativas a la integración didáctica de las TIC para determinar los planes de formación.
 - i. Formar y orientar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.

2.3. Tareas de temporalización del Plan

Este Plan TIC tiene una duración vinculada al proyecto de dirección del actual equipo directivo que finaliza su mandato en junio de 2027.

Este plan TIC pasa por una serie de fases, que le permiten tomar forma y convertirse en un instrumento eficaz de trabajo del centro educativo. Se elaboró por primera vez en el curso 2021-2022 con la intención de conseguir la certificación Códice-TIC, actualmente somos nivel 3, medio.

En el proceso de elaboración se tuvieron en cuenta las orientaciones y decisiones de la Comisión del Plan TIC, del Claustro de Profesores, las sugerencias aportadas por el Consejo Escolar, así como los resultados obtenidos a través de diferentes Forms.

La temporalización de los siguientes procesos se desarrolla de la siguiente manera:

- **Primer Trimestre:** diseño del plan de trabajo y actuación anual, y su inclusión en la PGA.
- **Segundo Trimestre:** evaluación y seguimiento del Plan y realización de las correcciones que se consideren necesarias si las hubiera.

- **Tercer Trimestre:** evaluación final del Plan, por parte de la Comisión TIC, y elaboración de la Memoria final con los resultados obtenidos. Dicha evaluación recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar.

Estos resultados serán informados a toda la comunidad educativa.

Al comienzo de cada curso escolar, durante los meses de septiembre y octubre, se llevará a cabo una actualización del mismo, con las acciones que se prevén realizar durante el curso escolar. En esta actualización se tendrán en cuenta los resultados de la evaluación realizada al final del curso anterior.

Este Plan TIC será accesible a toda la comunidad educativa a través de la web del centro. El Plan TIC será valorado, revisado y actualizado anualmente por la Comisión TIC, con las aportaciones del resto del profesorado manifestadas en las distintas reuniones colegiadas y transmitidas a esta comisión mediante sus representantes.

Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) garantizará el desarrollo y evaluación del plan TIC, así como su mejora, a través de las reuniones periódicas del citado órgano de coordinación docente.

Una vez concluida la redacción del plan se somete a proceso informativo de la CCP, claustro de profesores y Consejo Escolar. Posteriormente se incluirá en la PGA.

10

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa en la Web del centro. Así mismo, se difundirá a los distintos sectores de la siguiente forma:

ALUMNADO:

Dar a conocer en las primeras sesiones de tutoría al comienzo del curso lo siguiente:

- Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a su disposición en el centro.
- Objetivos y los contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital.
- Formas de acceso a los servicios digitales del centro y de la Junta de Castilla y León. Entrega de claves personales a partir de 1 ° de Infantil.

PROFESORADO:

Dar a conocer en las primeras reuniones del Claustro lo siguiente:

- Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Normas de uso de los medios informáticos disponibles.
- Modificaciones en el Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior, así como entrega del plan de acogida tic al nuevo profesorado.
- Actualización de las formas de acceso a las plataformas digitales del centro.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las primeras reuniones generales de padres y madres lo siguiente:

- Entrega de claves de acceso al Portal de Educación.
- Acceso a los servicios digitales del centro.
- Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- Contenidos y objetivos que se trabajarán para el desarrollo de la competencia digital.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades:

COMISIÓN TIC

La comisión TIC en nuestro centro educativo estará integrada por los siguientes miembros:

- ✓ Equipo directivo.
- ✓ Coordinadores/as de cada ciclo.
- ✓ Coordinador de TIC y página WEB.
- ✓ Coordinador/a de formación.

11

Se establecen **las funciones** que dicha comisión debe asumir, siendo las siguientes:

- ✓ Elaborar, difundir y revisar el plan TIC al comienzo de cada curso escolar.
- ✓ Planificar, coordinar y gestionar las TIC (tanto recursos tecnológicos materiales como servicios en línea).
- ✓ Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías.
- ✓ Promover acciones para fomentar la mayor implicación posible de nuestra comunidad educativa, en este plan de acción.
- ✓ Mantener actualizada la información disponible en el sitio web oficial.
- ✓ Velar por el buen funcionamiento de los recursos TIC, además de planificar adecuadamente su utilización, para obtener el mayor aprovechamiento posible.
- ✓ Fomentar la autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
- ✓ Mantener contactos periódicos con los responsables TIC del CFIE de Ávila, Dirección Provincial de Educación y Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

- ✓ Detectar las necesidades de equipamiento TIC, solicitando al equipo directivo del Centro, su renovación y ampliación, de acuerdo con el presupuesto económico anual.
 - ✓ Gestionar el inventario TIC (software y hardware), la custodia de los manuales, 'drivers' y licencias, de todos los equipos informáticos.
 - ✓ Gestionar las incidencias que se produzcan en el mantenimiento de los equipos informáticos.
 - ✓ Colaborar con el Coordinador de Formación de Centro, en lo referente a las necesidades de instrucción y especialización TIC del profesorado.
 - ✓ Potenciar planes de prevención y educación en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- [El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.](#)

El Plan Digital del centro se elabora por primera vez el curso 2020/2021. Las TIC y su aplicación educativa están presentes en todos los documentos que rigen la vida del centro escolar.

- ✗ **Proyecto Educativo de Centro:** una de las señas de identidad del centro es la integración de las TIC en la educación tal y como se refleja en el PEC.
- ✗ **Programación General Anual:** en todos los documentos del centro hay referencias a la importancia e integración de las TIC como herramienta de trabajo que sirve para reforzar conocimientos, buscar información, etc.
- ✗ **Propuesta Curricular:** Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluyen los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo por competencias, selección de materiales curriculares...
- ✗ **Programaciones didácticas:** también se refleja el uso de las TIC en el desarrollo de la práctica docente.
- ✗ **Reglamento de Régimen Interno:** en él se recogen las normas de uso de las TIC contemplando las posibles infracciones que pudieran ocurrir derivadas del uso de estos dispositivos.
- ✗ **Plan de Acogida del profesorado:** Facilitar la acogida del nuevo profesorado.
- ✗ **Plan de Lectura (PL):** Implementar aplicaciones y tareas relacionadas con la lectura y las TIC.
- ✗ **Plan de Formación del centro:** Mejorar la Competencia digital del profesorado a través de la formación tecnológica del mismo.
- ✗ **Plan de Atención a la Diversidad:** Fomentar la inclusión del alumnado mediante el uso de herramientas TIC.

- ✗ **Plan de Convivencia (PC):** Fortalecer la convivencia en el Centro mediante el uso responsable de las TIC en la vida cotidiana.
- ✗ **Plan de Acción Tutorial:** Desarrollar valores en la Competencia Digital del alumnado. Envío de comunicaciones entre tutores y, tutores y familias.
 - Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo, respondiendo a las directrices e indicaciones de los responsables del Área de Inspección y de los distintos Programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial y de la Consejería.

Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE, instalados en el ordenador de secretaría, y a través del programa STILUS al que acceden las personas autorizadas para mantener actualizados los datos de las aplicaciones: Admisión, Releo, ATDi, Estadísticas, Convivencia ...

El equipo directivo revisa de forma constante la integración de las nuevas herramientas tecnológicas para el desarrollo de los ámbitos de la administración y gestión académica, siguiendo en todo momento las directrices de los técnicos de la Administración central, que generalmente llegan por correo electrónico a la cuenta oficial del centro, gestionada por la directora.

GESTION

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo, respondiendo a las directrices e indicaciones de los responsables del Área de Inspección y de los distintos Programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial y de la Consejería.

Trabajo administrativo informatizado: Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE, instalados en el ordenador de secretaría, y a través del programa STILUS al que acceden las personas autorizadas para mantener actualizados los datos de las aplicaciones: Admisión, Releo, ATDi, Estadísticas, Convivencia...

Digitalización de los documentos del centro: todos los documentos institucionales del centro están digitalizados para facilitar su acceso y modificación.

Inventario TIC del centro: actualización del inventario de todos los dispositivos electrónicos existentes en el centro.

Reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos: Realizamos la gestión del almacenamiento y recogida de aparatos eléctricos y electrónicos.

Mantenimiento de equipos informáticos: el mantenimiento lo realiza una empresa contratada para este tema. En las cuestiones de software, el mantenimiento se hace en remoto por el CAU o bien presencial cuando se reciben equipos nuevos o la actuación así lo requiere.

ORGANIZACIÓN

Sistema de organización del claustro: La última semana del mes, la directora envía al claustro una planificación para el siguiente mes a través del grupo de Whatsapp.

Organización de documentos: el equipo directivo tiene en el equipo de Teams todos los documentos generados en el trabajo diario organizado en carpetas.

Comunicación:

- Con el claustro: a través del grupo de Whatsapp para cuestiones diarias (comunicación de sustituciones, planificación semanal, etc...) y a través del canal de Teams y correo electrónico.
- Con las familias: a través del mail corporativo de sus hijos, los tutores y docentes de cada curso utilizan el Teams y también tenemos una cuenta de Instagram para comunicaciones generales.
- Con el consejo escolar: a través de email del colegio se envían las convocatorias.

EVALUACION

Hemos utilizado diferentes Forms para evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.

El equipo directivo revisa de forma constante la integración de las nuevas herramientas tecnológicas para el desarrollo de los ámbitos de la administración y gestión académica, siguiendo en todo momento las directrices de los técnicos de la Administración central, que generalmente llegan por correo electrónico a la cuenta oficial del centro, gestionada por la directora.

Al finalizar el curso, se realiza un sondeo de los intereses y de las necesidades de formación del profesorado relacionadas con las TIC, que sirven de base para el desarrollo de posteriores planes de formación en centro del siguiente curso.

- [Propuestas de innovación y mejora.](#)

ACCIÓN 1: Reducción del uso del papel	
Medida	Mayor digitalización de los recursos del profesor.
Estrategia de desarrollo	Uso de herramientas de digitalización como pdf rellenables, aplicaciones, etc que reduzcan el uso indiscriminado de fotocopias por parte de los profesores; imprimir menos.
Responsable	Equipo directivo y resto de docentes.
Temporalización	Todo el curso.

ACCIÓN 2: Subir de nivel de certificación TIC.	
Medida	Revisar y mejorar el Plan Digital CoDiCe TIC.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Próximo curso escolar, 2025/2026.

ACCIÓN 3: <i>Simplificar los documentos del centro</i>	
Medida	En los documentos de centro se hace referencia a normativa educativa constantemente (e incluso se cita de manera habitual). Se pretende enlazar a través de un hipervínculo la legislación citada para que no sea necesario citar partes de la misma.
Estrategia de desarrollo	En primer lugar, se establecerá el número de documentos afectados y a continuación establecer un orden por el que empezar a modificarlos.
Responsable	Equipo directivo.
Temporalización	Se realizará a lo largo del curso escolar 25/26.

ACCIÓN 4: <i>Dinamizar el grupo de Teams del claustro</i>	
Medida	Se organizarán carpetas en el grupo de Teams donde ubicar dicha información.
Estrategia de desarrollo	Esta acción también servirá para contextualizar al profesorado interino que llega al centro (más de la mitad del claustro) por lo tanto, será necesario ubicar en el grupo de Teams toda la información relevante.
Responsable	Equipo directivo.
Temporalización	Se comenzará en este curso escolar.

ACCIÓN 5: <i>Mantener actualizada la página web del centro y las RRSS</i>	
Medida	Tener activas las RRSS y actualizada la web del centro.
Estrategia de desarrollo	Mantener la página actualizada, así como las RRSS.
Responsable	Coordinador TIC y página web.
Temporalización	Durante todo el curso escolar.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad de Castilla y León la etapa de educación primaria contribuirá al OBJETIVO de desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico antes los mensajes que reciben y elaboran (objetivo “i”). Así mismo, en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria se enumeran los objetivos de la Educación Primaria siendo el i: “Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización para el aprendizaje,

desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran”

En los Decretos 38 y 37 podemos deducir que la transversalidad de las TIC queda presente en todas las áreas curriculares comunes. El Anexo I.A se recogen las competencias clave en Educación Primaria. La Competencia Digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

El uso de las TIC ha de estar integrado en la dinámica habitual de aula tanto de los instrumentos (ordenador, tablet, pizarra digital, panel interactivo, panel digital) como de las aplicaciones digitales (como robots, apps o la realidad aumentada), puesto que son recursos valiosos e imprescindibles en la actualidad para despertar la motivación e interactividad del alumnado, fomentar la cooperación e impulsar la iniciativa y creatividad, entre otras.

Todas las aulas están dotadas de paneles interactivos con conexión a internet, a excepción de dos. También tenemos un aula multiusos con ordenadores de sobremesa y un carrito con portátiles para todo el alumnado. El curso 2023-2024 creamos el rincón de radio, “La radio Casavejana”, en el que se emplean herramientas de grabación, edición y publicación de podcast para trabajar contenidos curriculares con la radio escolar.

LAS TIC COMO OBJETIVO DE APRENDIZAJE

Las TIC se utilizarán de forma multidisciplinar. En las programaciones didácticas se incluyen estrategias didácticas y metodológicas para la adquisición de la competencia digital en el alumnado.

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las

principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso de la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

17

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información:** esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber **analizar e interpretar la información** que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y, por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- **La comunicación:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un

beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

- **La creación de contenidos:** implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adapten al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- **La seguridad:** implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **La resolución de problemas:** esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Por todo ello, es preciso organizar un entorno adecuado para el aprendizaje de las TIC en el centro, planificando y secuenciando la utilización de los recursos digitales del centro. Se pretende que el alumnado adquiera una competencia digital acorde a sus posibilidades de forma progresiva y, por ello, se contemplan en las programaciones de las distintas áreas los objetivos y las metodologías necesarias para su adquisición. Por otra parte, no hay que olvidar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

LAS TIC COMO ENTORNO DE APRENDIZAJE

Equipos: todas las aulas están dotadas de paneles interactivos.

Además, disponemos de un “aula” de informática itinerante con 19 portátiles y 16 convertibles. Desde el curso 2023-2024 tenemos un rincón de radio con equipos de grabación, edición y publicación de podcast en los que se trabajarán contenidos curriculares. La Competencia Digital **desarrollará** en el alumnado las siguientes **habilidades**:

1. Aumenta la capacidad para desarrollar proyectos comunes de trabajo colaborativo.
2. Permite desarrollar contenidos transversales.

3. Produce contenido educativo.
4. Potencia el uso de herramientas web 2.0
5. Desarrolla la alfabetización tecnológica.
6. Motiva y fomenta el equilibrio del alumnado y le condiciona hacia la participación activa.
7. Capacita para la formación autónoma y permanente.
8. Fomenta el uso y respeto de valores y normas.
9. Valora el trabajo propio y el de los demás.
10. Abre el ámbito de aprendizaje más allá de la escuela, más allá de un currículo determinado y de unos contenidos programados.

- [Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.](#)

Es necesario organizar un entorno adecuado para el aprendizaje de las TIC, planificando y secuenciando la utilización de recursos digitales del centro.

Consideramos que es fomentando el uso de las TIC como las herramientas de comunicación que son, como podemos potenciar verdaderos procesos de aprendizaje.

En cuanto al **rol del profesorado**, este debe ser:

1. **Organizador:** organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, diseña actuaciones y actividades, organiza la información y planifica el currículo.
2. **Facilitador:** facilita los medios y los recursos y situaciones de comunicación, hace preguntas y cuestiona a los alumnos, formula preguntas clave, presenta puntos de vista diversos, sabe guiar y relaciona los intereses de los alumnos con los contenidos.
3. **Motivador:** genera confianza, aconseja, comunica, escucha e invita a la acción.
4. **Evaluador:** identifica errores, refuerza aciertos, ofrece feedback y señala criterios de trabajo y actuación.
5. **Coordinador del diálogo y desarrollador de canales de comunicación.**
6. **Líder:** anima a realizar proyectos y propuestas, apoya ideas y pensamientos, muestra su visión, analiza estrategias y potencia, crea y desarrolla el trabajo en equipo.

El rol del alumnado consistirá en manifestar que es el eje central de todo el proceso educativo, por lo tanto, tendrá un **papel activo** en el que debe ser capaz de seleccionar y evaluar la información pertinente, convirtiéndose en creador de contenidos y no en mero reproductor de estos.

En cuanto a los **recursos** audiovisuales, informáticos y telemáticos que utilice el profesorado en su práctica docente estos deben ser percibidos, más que como elementos técnicos, como elementos didácticos y de comunicación.

Esto nos lleva a asumir una serie de **principios generales a la hora de elegir los recursos** que usemos:

- Los medios TIC son unos elementos didácticos más, que sólo tendrán sentido dependiendo de la concretización que de su uso se haga en el proceso de planificación curricular realizada por los docentes para su práctica diaria y deberá ser utilizado cuando el proceso de enseñanza-aprendizaje lo justifique.
- Antes de pensar qué medio vamos a utilizar, debemos plantearnos para quién, cómo lo vamos a usar y qué pretendemos con él.
- No van a sustituir a los maestros o maestras, pero sí que les puede servir si éstos saben servirse de ellos.
- Tienen que ser motivantes para el alumnado, adaptándose a su nivel.
- Tienen que facilitar su ritmo individual de aprendizaje, proporcionándole una enseñanza que tenga presente sus características individuales.
- Ningún medio TIC funciona en el vacío, sino en un contexto, de tal manera que el medio TIC se verá condicionado por ese contexto y viceversa.
- Tienen que permitir al alumnado tener un papel activo,
- Debe propiciar la interacción y provocar aprendizajes generales y específicos.
- No hay medios mejores que otros, su utilidad depende de una serie de variables y de los objetivos que se persigan, así como de las decisiones metodológicas que apliquemos sobre ellos.
- Individualización, adecuándola a las diferentes situaciones y necesidades.
- Programación y planificación.
- Aprendizaje colaborativo, diseño y uso de actividades que promuevan la colaboración entre los distintos alumnos.
- Desarrollo de la autonomía: a través de la comprensión y planificación de tareas y de la organización de la información
- Aprendizaje significativo.

Los recursos TIC deben utilizarse cuando aporten aspectos positivos a la práctica docente y al aprendizaje del alumnado.

- **Propuestas de individualización para la inclusión educativa:**

Las TIC son herramientas versátiles que nos ayudan a entender la realidad educativa y la atención a la diversidad de una nueva forma. Partiendo de la premisa de que cada alumno es individual y único, debemos adaptarnos de forma especial al alumnado de atención a la diversidad. Las TIC y el DUA son la combinación idónea ya que ambas metodologías favorecen un diseño curricular inclusivo y adaptado a cada alumno. La LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación) establece que el DUA es un enfoque pedagógico que permite la atención a la diversidad del alumnado y la promoción de la inclusión educativa, y que debe ser aplicado en la

planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. El DUA plantea tres principios y nueve pautas para minimizar al máximo la adaptación individual de cada alumno. El DUA se basa en tres principios fundamentales:

- Proporcionar múltiples formas de representación del contenido de aprendizaje. Esto implica presentar la información en diferentes formatos y medios (texto, imagen, audio, video, etc.) para que los estudiantes puedan acceder a ella de la manera que mejor se adapte a sus necesidades.
- Ofrecer múltiples oportunidades para la acción y la expresión. Esto significa proporcionar diversas formas para que los estudiantes demuestren su comprensión y adquisición de habilidades, ya sea a través de la escritura, el habla, el dibujo, la construcción o cualquier otra forma de expresión.
- Fomentar la participación y el compromiso de todos los estudiantes. Esto implica crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y positivo que promueva la motivación, el interés y la participación de todos los estudiantes.

Algunas **estrategias para aplicar el DUA** en el aula:

- Proporcionar múltiples formas de representación: Imágenes, videos, gráficos, lecturas, debates, discusiones en grupo, ...
- Utilizar diferentes formas de acción y expresión: Escritura, dibujo, habla, presentación oral, teatro, música, ...
- Proporcionar múltiples formas de implicación: Incluir actividades que sean relevantes para la vida cotidiana de los estudiantes, que involucren su cultura y experiencia, que sean interactivas y lúdicas.
- Fomentar la colaboración y el aprendizaje cooperativo: El aprendizaje cooperativo es una estrategia que permite a los estudiantes trabajar juntos en grupos para lograr un objetivo común. Esto fomenta la colaboración, la comunicación, la resolución de problemas y el desarrollo de habilidades sociales.
- Proporcionar retroalimentación y apoyo individualizado: La retroalimentación y el apoyo individualizado son fundamentales para el aprendizaje. En el aula, esto puede incluir la revisión individualizada de los trabajos de los estudiantes, la retroalimentación constante y el apoyo en las áreas en las que los estudiantes puedan tener dificultades.

21

Los **criterios didácticos de los medios TIC** para el alumnado **ACNEAE** son los siguientes:

- ✗ Facilitan la individualización de la enseñanza.
- ✗ Mejoran el rendimiento académico.
- ✗ Proporcionan un feedback inmediato.
- ✗ Almacenamiento de la información.
- ✗ Autonomía personal en el desarrollo del trabajo.
- ✗ Mejoran el auto concepto del alumno.
- ✗ Aumentan el entusiasmo del alumno hacia la escuela.

- ✗ Excelentes simuladores de la realidad.
- ✗ Permiten la adaptación a casos particulares.
- ✗ Posibilitan la repetición constante del mismo ejercicio hasta que el sujeto adquiera la habilidad y la autocorrección inmediata.
- ✗ Capacidad de adaptación al ritmo de las necesidades y nivel de aprendizaje de cada alumno.

El equipo de maestros de atención a la diversidad del centro dispone de pantalla interactiva en el aula de PT/AL, ordenador y pueden solicitar Tablet, portátiles, convertibles o minipc para trabajar con alumnado de la ATDI.

- **Propuestas de innovación y mejora.**

ACCIÓN 1: Acotar la utilización de las PDI a un uso didáctico.	
Medida	Se usará la PDI exclusivamente para desarrollar contenidos de la etapa.
Estrategia de desarrollo	Se especificará en las programaciones de aula el contenido que sea susceptible de ser trabajado en la PDI.
Responsable	Tutores y especialistas
Temporalización	Durante todo el segundo y tercer trimestre.

22

ACCIÓN 2: Elaboración de una base de datos por aulas con información destacable de cada alumno.	
Medida	Esta base de datos facilitará la transmisión de los mismos cuando haya un cambio de tutora, o bien se produzca una sustitución.
Estrategia de desarrollo	El equipo directivo elaborará la plantilla, que será común a todos los cursos teniendo en cuenta las sugerencias del claustro.
Responsable	Tutores de infantil y primaria, equipo directivo.
Temporalización	Se iniciará en el tercer trimestre del presente curso escolar.

3.3. Desarrollo profesional.

La competencia digital supone el desarrollo profesional del claustro del centro por un lado para que el colegio globalmente sea competente digitalmente y también posibilita el desarrollo profesional del centro.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

El nivel de nuestro centro es bajo, cuenta con una coordinadora TIC y responsable de la página web y RRSS del centro. Se han creado canales en el Teams de cada uno de los

cursos para comunicados generales a las familias (noticias, circulares, concursos, forms sobre alergias, excursiones...), dichos canales son gestionados por el equipo directivo del centro.

Desde la implantación de la certificación tic para los docentes han sido numerosos los curso que se han realizado a título particular y en el curso 24-25 el 100% del claustro tiene una certificación TIC B1 o B2.

Seguimos avanzando en el intento de lograr una mejora de los recursos TIC que dispone nuestro centro.

El próximo curso escolar se realizará el cuestionario SELFIE para evaluar la competencia digital del claustro y así detectar las necesidades formativas tanto a nivel general como particular.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Comenzamos señalando que el equipo directivo solo lleva tres cursos al frente de un centro en el que apenas hay docentes con destino definitivo, lo que hace aún más difícil establecer un proceso formativo y una continuidad en planes y proyectos TIC.

A esta problemática le tenemos que añadir que la media de edad que predomina es bastante alta, presentando bastantes carencias en formación TIC.

En el curso 2020-2021 se presenta el proyecto para el certificado del CódiceTic del centro, siendo calificado con el nivel III.

Aún con todos estos aspectos en contra, el equipo directivo apuesta desde el primer día por el uso de las Nuevas Tecnologías, y así lo transmiten al claustro. Todos los documentos deben ser digitalizados y colgados en el Teams. Se crean diferentes canales: actas, evaluaciones, horarios, huerto escolar, alergias, autorizaciones de imágenes...

De esta forma se insta al profesorado a tener que usar el Teams, el correo electrónico de la junta, el office 365... aspectos muy básicos pero que les presenta bastantes dificultades. Poco a poco se van acostumbrando y familiarizando con todos estos aspectos.

A lo largo de estos tres cursos con un nuevo equipo directivo, se han renovado casi el 100% de los equipos informáticos del centro, se han solicitado diversos materiales y estamos a la espera de dos paneles digitales y alguna dotación más de ordenadores.

Se ha transformado el espacio de la antigua “biblioteca” en un espacio de lectura y Tic, con nuevos ordenadores de sobremesa para uso docente, un ordenador para el préstamo de libros, un rincón de impresión 3D y un rincón de radio.

Las líneas de actuación llevadas a cabo desde el curso 20-21 han perseguido ofrecer una enseñanza de calidad e implicar en lo posible a toda la comunidad educativa y a nuestro entorno en el fomento de las nuevas tecnologías. Actualmente estamos acreditados con un Nivel 3 que ha favorecido la adquisición de material informático, todo ello por la

necesidad generada por algunos docentes, el nivel de formación y el grado de aplicación de las TIC a las diversas situaciones de aprendizaje dentro del currículo.

- **Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.**

Desde el centro se pretende, una vez realizados los cuestionarios pertinentes, realizar e incluir a los docentes que así lo necesiten dentro del plan de acogida TIC. El equipo directivo explica al profesorado las directrices que se llevarán a cabo, las líneas de actuación y los dispositivos disponibles, así como el uso correcto de los mismos.

Se trata de dar continuidad a las líneas de actuación, en función de la reubicación de los recursos, mejora o nueva dotación de los mismos, etc.

- **Propuestas de innovación y mejora.**

ACCIÓN 1: <i>Elaboración de diversos cuestionarios de detección de nivel de competencia digital para los docentes.</i>	
Medida	La elaboración de estos cuestionarios permitirá saber en qué nivel de competencia digital se encuentra nuestro claustro, así se podrán proponer formaciones adaptadas a las necesidades.
Estrategia de desarrollo	Se elaborará un cuestionario que permita recoger la máxima información sobre la competencia digital de los docentes. Estos cuestionarios se realizarán en septiembre/octubre y siempre que un interino se incorpore al centro.
Responsable	La comisión TIC realizará una propuesta de cuestionario al claustro para que sea aprobada por el mismo.
Temporalización	La propuesta se realizará en el primer trimestre, y la implantación comenzará el siguiente curso escolar.

3.4. Procesos de evaluación.

La Propuesta Curricular del centro recoge criterios de calificación comunes de las distintas áreas en Primaria. Los datos recogidos se encuentran a disposición del alumnado y sus familias.

En las programaciones didácticas se encuentran especificados en las tablas aquellos estándares de aprendizaje relacionados con la competencia digital en las áreas de los distintos cursos de Primaria..

En lo que respecta al centro, el coordinador TIC ha realizado un análisis tanto de las instalaciones y recursos TIC del mismo, como la situación de la que se partía en el uso de las Nuevas Tecnologías dentro del centro.

- **Procesos educativos:**

Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes.

Algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos digitales son las siguientes:

- ⇒ Smile and Learn, Cuestionarios de Forms, Quizizz, Liveworksheets, Kahoot, Plickers...
- ⇒ Trabajos, proyectos y tareas entregados en Teams, mail u otros.
- ⇒ El alumnado de 6º realiza continuas situaciones de aprendizaje en las que se integran todas las competencias, especialmente se está haciendo hincapié en todas aquellas que fomenten la adquisición de su perfil intermedio competencial.

Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Se encuentran recogidos en el plan de contingencia.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza. Reflejar los indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas que utiliza el profesorado.

25

Dicha valoración se realizará por los ciclos en la memoria final de curso, realizando los ajustes que se consideren oportunos en cuanto a los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Inventario de materiales tecnológicos del centro y su estado
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Nuevas necesidades y recursos.

Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. Herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes.

Se encuentran recogidos en el plan de contingencia y se reflejarán en las programaciones didácticas de cada curso.

- **Procesos organizativos:**

Valoración y diagnóstico de los procesos de integración digital del centro. Valorar la eficacia de la estrategia digital.

La comisión TIC, con las aportaciones de los equipos de ciclo, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso. Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los equipos de ciclo y de la comisión TIC.

- **Procesos tecnológicos:**

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de los equipos de ciclo, los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la Página web del centro.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en el grupo de Outlook del Claustro del centro y del TEAMS para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Las estrategias que se han de llevar a cabo son las resultantes de la utilización de nuevos modelos de aprendizaje en los que el alumnado sea capaz de buscar, cribar seleccionar,

analizar y evaluar la información dentro de la sociedad de sobreinformación en la que viven. Han de ser capaces de extrapolar los aprendizajes adquiridos en el centro a otros que se les planteen, presentando así un papel activo en cuanto a la construcción de sus propios conocimientos. Lo que le permitirá adquirir progresivamente las estrategias digitales para desenvolverse en la sociedad del futuro. El contexto educativo debe progresar a la par de los progresos sociales y tecnológicos con el fin de poder dar respuesta a las necesidades formativas del alumnado.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC cuestionarios, diagramas, ... que serán recogidos y analizados en las reuniones y actas de los equipos de ciclo y de la comisión TIC.

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: <i>Evaluar a través de las TIC.</i>	
Medida	Potenciar el uso de herramientas de evaluación en entornos digitales.
Estrategia de desarrollo	Al comienzo del curso poner en común con el nuevo profesorado las diferentes herramientas que se suelen utilizar para la evaluación en entornos digitales. Que se familiaricen con ellas y las empleen.
Responsable	Todo el claustro.
Temporalización	Durante todo el curso escolar.

27

3.5. Contenidos y currículos.

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de las distintas áreas se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición. Por último, hay que destacar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

- Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos.

Los contenidos han sido seleccionados teniendo en cuenta las capacidades y la edad del alumnado. Se llevará a cabo una graduación en la dificultad a medida que aumenta el nivel educativo.

Para la evaluación de estos contenidos relacionados con las tecnologías de la información y comunicación se han establecido los indicadores de logro correspondientes con cada uno de los saberes básico.

CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL		
3 años	4 años	5 años
<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario TIC. • Uso de programas en la pantalla interactiva y convertibles con contenidos de Smile and Learn de su nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario TIC. • Botón de encendido y apagado de la pantalla interactiva. • Uso de los iconos de la pantalla: borrar, papelera, color, lápiz. • Manejo responsable de los dispositivos. • Realización de actividades interactivas en la pantalla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario TIC. • Escritura de palabras en el procesador de texto. • Manejo responsable de los dispositivos. • Realización de actividades interactivas en la pantalla y ordenadores convertibles.
1º	2º	3º
<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de las distintas áreas. • Realización de actividades del libro digital en la PDI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al portal de educación con ayuda. • Búsqueda de la web del centro en un buscador. • Realización de actividades del libro digital en la PDI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al usuario al portal de educación. • Word: creación, guardado y apertura de un documento. • Realización de actividades del libro digital en la PDI. • Herramientas digitales para la creación de contenido y el trabajo colaborativo.
4º	5º	6º
<ul style="list-style-type: none"> • Envío y recepción de mensajes por Outlook Teams. 	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de correos con archivos adjuntos. • Escritura de textos en Word. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso correcto y seguro del Temas y de las TIC. • Selección de noticias de prensa y comentario en público.

<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información en internet. • Respuesta a cuestionarios en Forms. • Utilización segura de las TIC. • Teams: acceso al enlace de videollamada, entrega de tareas. • Uso del miniportátil personal. • Herramientas digitales para la creación de contenido y el trabajo colaborativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta y consulta a cuestionarios. • Utilización segura de las TIC. • Teams: acceso al enlace de videollamada, entrega de tareas. • Uso seguro de las TIC. • Uso del miniportátil personal. • Herramientas digitales para la creación de contenido y el trabajo colaborativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de Office 365. • Utilización de la cuenta de correo para diferentes registros. • Cuestionarios con forms. • Edición de imágenes: recortado, rotación... • Uso de portátiles, limpieza de escritorio, carpetas, acceso a wifi... • Herramientas digitales para la creación de contenido y el trabajo colaborativo.
---	---	--

- [Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.](#)

La competencia digital engloba numerosas habilidades necesarias para buscar y procesar información. Esto a su vez exige destrezas de razonamiento para organizarla y analizarla. Para usar las tecnologías de la información y de la comunicación de forma crítica, en el centro se siguen los siguientes aspectos:

- Los ordenadores se usan de manera individual y/o en pequeño grupo.
- Los contenidos digitales son variados: blogs, libros digitales...
- En el equipo de Teams se crean carpetas con recursos pedagógicos de diversa índole.
- Rincón de impresión 3D y rincón de radio.
- Espacios tic: aula itinerante de informática (permite que cualquier espacio sea un aula tic)

- Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Programaciones didácticas	
Medida	Actualizar las programaciones para que todas tengan el mismo formato.
Estrategia de desarrollo	Reuniones para consensuar puntos comunes, usar modelos propuesto por la administración educativa, maquetar con el mismo formato todos los archivos.
Responsable	Equipo directivo y resto de claustro.
Temporalización	A principio de curso.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El centro utiliza de forma sistemática el Teams para interactuar con las familias, así como para realizar comunicados tanto a nivel de centro (becas, actividades...) como de aula (avisos de tutoría). Desde el curso pasado también se utilizan las RRSS y el Stilus Familias.

Todas las familias tienen los mails corporativos de sus hijos para comunicarse con el profesorado o con el centro.

El claustro tiene un grupo de WhatsApp para comunicaciones inmediatas y puntuales. También hay creado un grupo de Teams. Se usa el correo electrónico corporativo con asiduidad para comunicarse con la comunidad educativa y todas aquellas informaciones que se consideren oportunas se realizarán a través de la web del centro.

Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo- comunidad educativa).

Existe feedback entre el claustro y el equipo directivo, utilizando como herramienta el Teams, grupo de WhatsApp y el correo corporativo.

Para la comunicación de los profesores con las familias se utilizan las siguientes herramientas: correo electrónico y TEAMS.

La comunicación con los alumnos se realiza a través de la aplicación TEAMS.

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Se han creado grupos de TEAMS para cada curso y así facilitar los procesos de enseñanza- aprendizaje y de comunicación. Además, tenemos un canal general donde se pueden ver carpetas con información de interés para los maestros: alergias, EOEP, tabla con autorizaciones de imágenes, documentos derivación, huerto, actas de ciclos... El grupo de whatsapp se utiliza para el día a día, comunicación de sustituciones, recreos, avisos de reuniones o cursos...

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Cada vez vamos contando con más medios y recursos para establecer cauces de comunicación fluidos y estables.

En el momento actual la estructura, organización y colaboración de la comunidad educativa funciona de manera eficaz, si bien nos encontramos con el obstáculo de aquellas familias que presentan dificultades para acceder a la información que se les ofrece por diversos medios.

- Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Potenciar el uso de las herramientas Office 365.	
Medida	Compromiso del claustro para formarse en la herramienta Office 365.
Estrategia de desarrollo	Formación del profesorado para implementar el desarrollo de la plataforma Office 365.
Responsable	Claustro
Temporalización	Próximo curso

3.7. Infraestructura.

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

AULA	PIZARRA DIGITAL	PDI PANEL DIGITAL INTERACTIVO	ORDENADORES		OTROS
			Sobremesa (Windows)	Portátiles (Windows)	
3 años	1		-		
4 años	1		1 W11		
5 años		1	1 W7		
1º		1	1 W10 Pro		
2º		1	1 W10 Pro		

3º		1	1 W7		
4º		1	1 W10 Pro		
5º		1	1 W10 Pro		
6º		1	-		
Aula PT		1	1 W10 Pro		
Biblioteca	1		1 W7 2 W10 Pro		1 Fotocopiadora Impresora 3D Radio escolar
Dirección			2 W10 Pro 1 W11		
Almacén Dirección				19 HP W11 11 convert. 5 mini pc	Portable Bluetooth Speaker Carrito

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

SERVICIOS DE INTERNET

Criterios de uso y acceso:

- El profesorado controlará el uso personal del mismo, así como el uso del alumnado.
- El acceso a la wifi del Centro estará protegido con la contraseña de cada usuario emplea para su acceso al entorno EducaCyL.
- Existe copia de los usuarios y contraseñas del alumnado.
- Si se extravía o se olvidan, la Directora puede restablecer una contraseña nueva para cada alumno/a. Aunque ahora lo pueden hacer las propias familias desde el Stilus Familias.

Inventario de servicios:

- Web del centro: Controlada por la directora y coordinadora TIC.
- Instagram: Controlada por la directora y coordinadora TIC.
- Teams “Comunicados del centro”: Controlado por el Equipo Directivo.
- Arreglos: servicio CAU de la red “Escuelas conectadas”.

RED DEL CENTRO

Estructura:

- Red cableada
- Wifi

Inventario:

- Router
- Cableado

EQUIPAMIENTO ASIGNADO AL CENTRO

- 6 PCs en las aulas.
- 4 PCs en la biblioteca.
- 3 PCs en el despacho del Equipo Directivo.
- 19 portátiles.
- 8 portátiles convertibles.
- 5 mini portátiles HP.
- 6 paneles interactivos (a la espera de recibir las 2 que nos faltan)
- 3 pantallas interactivas.
- 2 proyectores de techo.
- 1 fotocopiadora en B/N y a color.
- 1 radio escolar.
- 1 impresora 3D.
- 10 Altavoces.
- Portable Bluetooth Speaker.

Criterios de acceso y configuración:

- Los PC están protegidos con contraseña.
- Los portátiles convertibles y los nuevos portátiles necesitan las credenciales personales de EducaCyL para entrar.
- Cada profesor tiene un código de acceso a la fotocopiadora.

Mantenimiento y responsabilidades:

- El profesor usuario es responsable de dar el uso adecuado y responsable de los equipos y el software.
- Cualquier anomalía de funcionamiento será informada al coordinador TIC y anotada en la hoja de incidencias.

EQUIPAMIENTO DE AULA

Casi todas las aulas disponen de un ordenador con altavoces. A excepción de dos aulas y de la biblioteca, contamos con paneles interactivos en todas las demás.

- [Organización tecnológica de redes y servicios.](#)

Todo el centro educativo cuenta con acceso a la Wifi de “Programa de Escuelas Conectadas”. Cuatro de las aulas del centro también cuentan con un acceso a la red a través de cable, al igual que la sala de profesores que cuenta con tres accesos a través del cable y dirección. La red escuelas conectadas cuenta con varios tipos de acceso a la red: CED_INTERNET para los alumnos, CED_DOCENCIA para los docentes, CED_SECRETARÍA para el equipo directivo y la secretaría, y CED_INVITADO para el personal ajeno al Centro.

El mantenimiento de dicha red se realiza a través del servicio centralizado del CAU en Valladolid.

En el grupo del Teams se cuelgan trabajos que realizamos en equipo, documentos de centro, etc. Agiliza y facilita el acceso a toda la información y documentación del centro.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

La planificación de los equipos es realizada por el equipo directivo siguiendo criterios básicos como que todas las aulas puedan disponer de un equipo y una Pantalla Digital Interactiva o de una Pantalla Táctil, así todas las tutorías disponen de un ordenador y una PDI o una Pantalla Táctil. Así mismo el coordinador TIC informa al equipo directivo de aquellos equipos que han de ser mejorados o que necesitan repararse. El coordinador TIC es el encargado de comunicarse con el CAU para la instalación de programas en los equipos que dependan de ellos.

Cada maestro usuario es responsable de dar el uso adecuado a los equipos y al software.

Cada docente es el encargado de recoger las incidencias de sus equipos informáticos. En el teams hay una plantilla para registrar dichas incidencias y en el cocho de la sala de profesores, donde deben anotarlas. Para aquellas incidencias que no pueda reparar el coordinador/a TIC el centro trabaja con una empresa de mantenimiento informático. Para las incidencias que sean competencia del CAU se les avisará para su resolución.

- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Desde algunas tutorías se trabajan nociones básicas de manejo de los equipos a través de los mini portátiles y portátiles de RED XXI. Para aquellos alumnos que han sufrido confinamientos y no disponen de los equipos adecuados para trabajar desde casa, el Centro dispone de 8 portátiles convertibles.

El equipo directivo ha colaborado con las familias que tienen menos competencia digital explicándoles, como enviar un mail, tramitar el releo, descargar o usar teams...

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

Los ordenadores de las aulas son bastante antiguos y están a punto de quedar obsoletos, aunque se pueden usar para ciertas tareas como conectarse a internet, ver vídeos educativos que están colgados en la red o fichas interactivas, son muy limitados para la instalación de determinados softwares. Muchos de los equipos tienen W7, el cual ya no está siendo actualizado, ello conlleva una posible brecha de seguridad como obsolescencia para software nuevo con requerimientos de un SO actualizado.

Las PDI han supuesto un salto cualitativo en las posibilidades de integración de las TIC en el aula, siendo muy versátiles y proporcionando contenidos de calidad de forma instantánea gracias también a la red de alta velocidad de “Escuelas Conectadas”. Las PDI suponen una herramienta educativa magnífica que supone un salto cualitativo en la implantación de las TIC en el aula, un uso racional de la misma supone más calidad educativa.

- Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: <i>Uso de espacios digitales.</i>	
Medida	Promover el uso de la infraestructura y equipamiento digital para todos los docentes.
Estrategia de desarrollo	Informar de todos los espacios, materiales y posibilidades, liderar proyectos como la radio o el uso del material de impresión 3D.
Responsable	Equipo directivo.
Temporalización	Todo el curso.

3.8. Seguridad y confianza digital.

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

35

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Por ello, cada curso escolar se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS y STILUS. Solo tiene acceso el equipo directivo.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.

Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives

al finalizar cada curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.

El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por la normativa vigente.

- Todos los alumnos tienen abierto un sobre con datos de matrícula.
 - El profesorado que necesite acceder a algún expediente o informe del alumnado, deberá pedirlo al secretario y devolverlo lo antes posible.
 - El informe por traslado, el historial y expediente académico, así como los informes psicopedagógicos, si existieran, se envían al nuevo centro al que se dirija el alumnado.
 - Todos los alumnos tienen abierto un expediente electrónico en la aplicación informática "Colegios", y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro.
 - Las actas de evaluación, ciclos y CCP se archivan por cursos en las carpetas creadas en el canal general del Teams.
 - Las actas de las reuniones Claustro y Consejo Escolar se archivan por orden cronológico en su carpeta correspondiente, todo ello en el despacho de dirección.
 - Se custodia las becas de releo de forma digital en una carpeta a la que solo tiene acceso el equipo directivo, el resto de documentación en papel, como la relacionada con la gestión económica, se encuentra en el despacho de dirección.
 - En el ordenador del despacho de dirección y OneDrive se guardan todos los documentos organizativos y pedagógicos vigentes del centro.
- **Actuaciones de formación y concienciación.**

El centro adopta diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

En primer lugar, el profesorado trata temas sobre los riesgos de Internet, las redes sociales o la identidad digital siempre que el contexto genera la oportunidad.

Por otra parte, todos los años se organizan actividades para 4º, 5º y 6º curso del Plan director para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos.

El Reglamento de Régimen Interno recoge las actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencias en los materiales y servicios.

Por otra parte, el centro cuenta con un procedimiento de actuación en caso de acoso entre el alumnado, que incluye el ciberacoso, y que está recogido en el RRI.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Anualmente, la comisión TIC revisa la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes:

- ⇒ Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- ⇒ El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
- ⇒ El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- ⇒ Los documentos del alumnado se custodian correctamente.
- ⇒ El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se hace de ellos.
- ⇒ Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
- ⇒ Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
- ⇒ Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
- ⇒ Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.

- Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Seguir la legislación vigente en materia de ciberseguridad.	
Medida	Se usará la PDI exclusivamente para desarrollar contenidos de la etapa.
Estrategia de desarrollo	Informar a la comunidad educativa de todos los aspectos relativos a la protección de datos del centro. Salvaguardar todos los datos respetando la legislación vigente. Actualizar la hoja de permiso de las familias en lo relativo al tratamiento de los datos e imágenes de los alumnos. Recoger por escrito los permisos de las familias en lo relativo a la protección de datos.
Responsable	Claustro.
Temporalización	Siempre.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN

- Escala de evaluación del Plan TIC.
- Autoevaluación de la competencia digital del profesorado a través de diferentes Forms con el fin de detectar las necesidades y el nivel desde donde partir para mejorar el nivel competencial del centro.
- Reuniones y actas de la comisión TIC.
- Reuniones y actas de las reuniones de los equipos de ciclo.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

ESCALAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC		
DIMENSIONES	INDICADORES	GRADO (1-10)
EDUCATIVA	Grado de cumplimiento de los objetivos programados.	
	Grado de participación y uso del Teams por parte del alumnado-profesorado-familias.	
	Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
	Adecuación de los contenidos digitales trabajados.	
	Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas.	
	Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado.	
	Grado de utilización de las TIC en las diferentes etapas educativas	
	Grado de satisfacción del alumnado.	
	Número de actividades digitales realizadas.	
Adecuación a las estrategias e instrumentos de evaluación.		
ORGANIZATI VA	Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.	
	Participación del profesorado en las plataformas del centro.	
	Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas	
	Grado de comunicación digital entre el profesorado (correo, Temas)	
	Grado de comunicación digital con las familias (Teams, Web, correo)	

	Nivel de participación de las familias en las plataformas del centro.	
	Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.	
	Uso de las herramientas disponibles en el Portal de Educación como Microsoft Office 365.	
	Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.	
	Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos.	
TECNOLÓGICA	Actualización de la Página web del centro.	
	Retirada reglamentaria de aparatos obsoletos.	
	Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro.	
	Adecuación de las medidas de protección de datos.	
	Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital.	
	Valoración de la difusión de la información del centro.	

- **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

Se encuentran en la tabla del punto anterior.

4.2. Evaluación del Plan.

- **Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.**

Anualmente se realiza una valoración, seguimiento y revisión de la integración de las tecnologías en el centro.

La actualización periódica y constante de los contenidos y de los recursos informáticos disponibles es totalmente necesaria dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas o dispositivos.

A lo largo del curso, en las reuniones de la comisión TIC, y con las aportaciones de los equipos de ciclo, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente Plan y la adecuación de las actividades realizadas.

Al finalizar el curso, se valorarán en las reuniones de ciclo los aspectos señalados en la tabla ESCALA DE EVALUACIÓN DE LAS TIC. Las conclusiones de cada equipo se analizarán en la comisión TIC, que realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

- **Valoración de la difusión y dinamización realizada.**

El Plan TIC del centro refleja las necesidades que tenemos para poder avanzar, falta de recursos, equipos muy obsoletos, falta de formación, profesorado muy inestable, cambiante y de edad avanzada que no consideran las TIC como algo necesario en el día a día.

En los próximos años pretendemos seguir avanzando en el desarrollo de las tecnologías en nuestra comunidad educativa, mejorando los procesos de evaluación, incentivando la participación de toda la comunidad educativa en el desarrollo del plan, favoreciendo el acceso a la tecnología de todo nuestro alumnado, concienciando en la importancia de la seguridad en el ámbito TIC.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

La elaboración de este plan TIC va a suponer un impulso en relación a la integración de las mismas en nuestra práctica educativa, de formación, de comunicación, de gestión, etc. que nos permitirá avanzar en mejorar nuestro centro. Nuestros recursos se van actualizando lentamente pero el objetivo es, sacar el máximo partido al equipamiento disponible atendiendo a la renovación de equipos obsoletos.

Los puntos clave de nuestro plan son: la modernización de equipos, la formación de profesorado y la seguridad digital. Y esas son las áreas en las que se trabajará para mejorarlas. No nos cabe duda de que las tres áreas están interrelacionadas y se retroalimentan unas de las otras.

La modernización de los equipos informáticos (en especial, la dotación en cada aula de una pantalla interactiva) nos permitirá explorar nuevas formas de enseñar a nuestro alumnado. Evidentemente, la formación del profesorado para sacar el máximo rendimiento a los equipos, pero también actualizar conocimientos sobre aplicaciones, recursos web, etc. hará posible que apliquemos dichos conocimientos sobre nuestro alumnado. Y la seguridad digital como eje vertebral que actúe tanto sobre datos sensibles como en la educación a nuestro alumnado en ciberseguridad, uso responsable de dispositivos y acceso a internet entre otros.

Somos conscientes de que para conseguir todo esto de una forma óptima, es necesario que el profesorado del centro sea más estable, que tenga ganas de formarse y de asimilar y aceptar que el mundo digital ha llegado para quedarse y es fundamental formarse cada día. No podemos olvidar que la formación TIC no es una opción, si no una obligación.

- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

El Plan TIC será valorado, revisado y actualizado anualmente por la Comisión TIC, con las aportaciones del resto del profesorado manifestadas en las distintas reuniones colegiadas y transmitidas a esta comisión mediante sus representantes.

La comisión TIC realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente.

Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.